



23/22/2010 - 12:06 - 1/2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2.010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo."

NOTA N° 435/2010

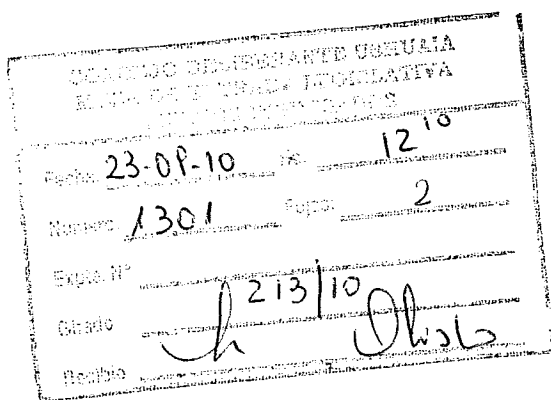
LETRA: Mun. U

USHUAIA, 23 SEP 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a ese Cuerpo, a los fines de solicitar se AUTORICE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un ACTA DE READECUACIÓN DE la ORDEN DE COMPRA N° 280/2010 con la COOPERATIVA DE TRABAJO PARQUES Y JARDINES DE TDF LIMITADA de acuerdo al valor del servicio consensuado con las cooperativas que prestan servicios en las distintas aéreas municipales mediante Decreto Municipal N° 1019/2010. Se adjunta copia autenticada de la nota presentada por la Cooperativa referenciada, cuyos términos se comparten.

Sin otro particular, pláceme saludarlo a Usted muy atentamente.

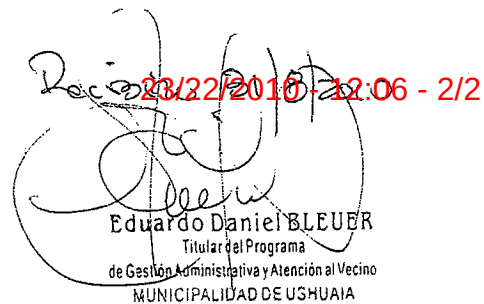


Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE CIUDAD DE USHUAIA
Dn. DAMIAN DE MARCO
S _____ / _____ D

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


23/22/2010 12:06 - 2/2
Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 31 de Agosto de 2010

SR INTENDENTE

Federico Sciarano:

Necesitamos hacerle llegar nuestra preocupación por el servicio que estamos prestando en la Dirección de Parques, Jardines y Bosques Comunes del municipio desde ya hace varios años.

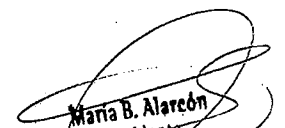
Somos un grupo de 10 cooperadores que pertenecemos a la Cooperativa de Trabajo Parques y Jardines de TDF Ltda. y contamos con un único ingreso gracias al servicio que prestamos en vuestra institución por habernos sido adjudicada la Licitación Pública N° 04/2010 que tuvo su inicio en el mes de mayo de este año por una suma mensual de \$ 22.000.

Ante la desesperación de quedarnos sin trabajo aceptamos presentarnos ofertando el mismo valor de la licitación sabiendo que era el valor que se pagaba en octubre del año pasado pero como necesitábamos mantener la fuente de trabajo para mantener a nuestras familias nos arriesgamos y aceptamos presentarnos. No nos dimos cuenta que los gastos en seguro, monotributo, Ingresos Brutos, 15% que debemos dejar a la cooperativa, el pago al asesor contable y gastos nos iban a significar más de \$6.000 mensuales. Esta situación en la que nos encontramos donde cada uno de nosotros recibimos menos de \$1.600 por 6 horas de arduo y castigado trabajo, nos resulta sumamente insuficiente para mantenernos.

Sabemos que se tiene la intención de continuar con los servicios de las demás cooperativas de Trabajo que trabajan en distintas áreas del municipio en estos días y que el valor que se les reconocería sería de \$22 la hora de trabajo además del 15% que se deja la cooperativa, lo que da un monto muy superior al nuestro por igual trabajo. Todo esto fue planteado en el área de economía de la municipalidad pero resultaba administrativamente imposible acceder a esta solicitud.

Es por ello que nos dirigimos a Ud. para que atienda nuestro reclamo y así poder mejorar nuestra situación desesperante, ya que como Ud se imagina hoy es imposible mantener una familia con \$ 1.600 al mes. Por lo que solicitamos vea la posibilidad de aumentar el monto de nuestra Orden de Compra N° 280/2010 para que cada uno de nosotros recibamos \$3.000 mensuales como los demás cooperadores de las otras cooperativas contratadas por el municipio.

Le pedimos por favor haga algo por nosotras. Lo saluda a Ud. atentamente.


Maria B. Alarcón
Presidente
Coop. Parques y Jardines T.D.F. Ltda


Federico Sciarano


DNI 4399608
Tesorero